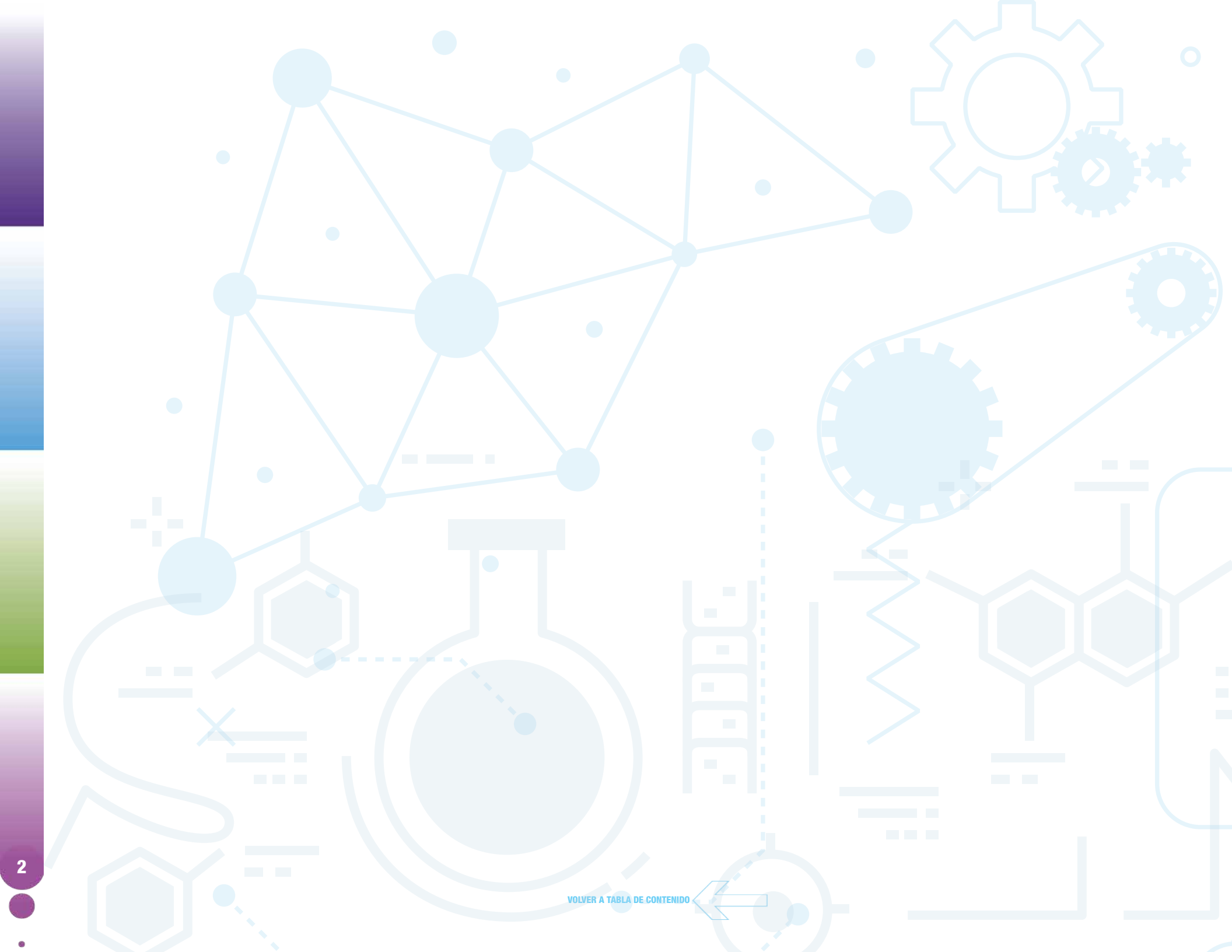




Informe de Adjudicaciones 2019

AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

Agencia I+D+i





INFORME DE ADJUDICACIONES 2019

**Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo
Tecnológico y la Innovación
(Agencia I+D+i)**

Mayo 2020

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

CONTENIDO

| | |
|---|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 5 |
| INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN 2019 | 6 |
| Síntesis de adjudicaciones | 7 |
| Proyectos y montos adjudicados por región | 9 |
| Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción | 10 |
| Evolución interanual | 12 |
| Proyectos y montos adjudicados por Fondo e Instrumento | 14 |
| 1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica | 14 |
| 2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino | 16 |
| 2.1 Dirección de la Industria del Software | 18 |
| 3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial | 18 |
| ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT | 19 |
| ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR | 21 |
| ANEXO III – DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE | 23 |
| ANEXO IV - INSTRUMENTOS FONARSEC | 24 |



INTRODUCCIÓN

La Agencia Nacional de Promoción de la Investigación, el Desarrollo Tecnológico y la Innovación (ANPIDTYI o Agencia I+D+i) es un organismo descentralizado¹, con autarquía administrativa y funcional. Su función es promover, fomentar y financiar la investigación científica, la generación de conocimiento y la innovación del país, para mejorar su perfil productivo y la calidad de vida de la población, en el marco de las políticas delineadas por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Este organismo continúa con todas las actividades desarrolladas y promovidas desde la ex Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnológica (ANPCYT).

La Agencia dispone de tres fondos para financiar proyectos y actividades: el Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica (FONCYT), el Fondo Tecnológico Argentino (FONTAR) y el Fondo Argentino Sectorial (FONARSEC).

El presidente del Directorio es asistido por las distintas Direcciones y Unidades que componen la Agencia: la Dirección General de Programas y Proyectos Sectoriales y Especiales (DGPPSyE) y las unidades de Control de Gestión y Asuntos Legales (UCGAL), de Promoción Institucional (UPI), de Evaluación y Aseguramiento de la Calidad (UEAC), de Gestión Socio-Ambiental (UGSA) y de Sistemas Informáticos (USI).

Los Fondos diseñan e implementan distintos instrumentos de promoción, cada uno de los cuales se orienta a objetivos, áreas temáticas, sectores y/o tipos de beneficiarios específicos. A efectos de una mejor comprensión, al final de este informe se incluye un glosario que facilita la identificación de cada una de las herramientas de promoción cuyas siglas se muestran en las tablas de adjudicaciones por Fondo, instrumento, jurisdicción, área científica y sectores económicos a lo largo de este documento y que fueron aprobadas en el período analizado. Estos instrumentos pueden tener modificaciones a lo largo del tiempo, en sucesivas convocatorias o cierres parciales de ventanillas, por lo que las características allí expuestas corresponden a las vigentes en sus llamados 2019 o al último realizado a la fecha de corte de este documento.

¹ A partir del 14 de febrero de 2020 a través del Decreto 157/2020 se crea la AGENCIA NACIONAL DE PROMOCION DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN, como organismo descentralizado, con autarquía administrativa y funcional, actuante en la órbita del MINISTERIO DE CIENCIA TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN.

INFORMACIÓN SOBRE LA GESTIÓN 2019

Los recursos otorgados con carácter de subsidio y crédito superaron en el año los 2.380 millones de pesos a través de la adjudicación de 1.837 proyectos, lo que implicó una disminución de los proyectos aprobados respecto a años anteriores. Durante 2019, algunas de las ventanillas y convocatorias al sector productivo anteriormente vigentes estuvieron cerradas, por lo que no pudieron presentarse solicitudes de financiamiento.

FONCYT mantuvo en vigencia sus líneas tradicionales de financiamiento de la investigación científica y tecnológica (PICT) con más de 1300 proyectos seleccionados, y adjudicó tres convocatorias de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICT-O), dirigidos a la generación de nuevos conocimientos en áreas de interés para socios dispuestos a cofinanciarlos.

FONTAR realizó el lanzamiento de un nuevo llamado a la presentación de proyectos de integración en empresas de recursos humanos altamente calificados (RRHH AC +), adquisición de servicios tecnológicos y de tecnología; destinados a reforzar las capacidades de Investigación y Desarrollo de las empresas. Además, se continuó con la gestión de los proyectos y actividades anteriormente desarrolladas por el FONSOFT, a través de la Dirección de la Industria del Software.

FONARSEC adjudicó solicitudes presentadas a la convocatoria de investigaciones orientadas para satélites lanzada en 2018, en el marco de la línea de proyectos estratégicos.



Síntesis de adjudicaciones

En el contexto de las convocatorias y ventanillas permanentes vigentes en cada Fondo durante el año 2019, los investigadores y grupos de investigación, instituciones de ciencia, tecnología e innovación, consorcios y empresas, presentaron alrededor de 4300 proyectos para su financiamiento a través de los distintos instrumentos disponibles. La Agencia los sometió a procesos de evaluación llevados adelante con criterios de pertinencia y calidad, en el marco de las orientaciones políticas establecidas por la Secretaría de Gobierno de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva².

Las cifras que se presentan a continuación, en consecuencia, expresan el resultado final de una compleja actividad de recepción, gestión y evaluación de un volumen muy superior de proyectos presentados. En 2019, la Agencia mantuvo los llamados a presentación de proyectos de investigación científica, así como también los de algunas convocatorias orientadas al sector productivo y asociativas, mientras que continuó evaluando y adjudicando proyectos presentados en años anteriores correspondientes al sector productivo.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de proyectos finalmente adjudicados y los montos de los beneficios promocionales asignados por cada uno de los Fondos, que alcanzaron en 2019 un monto aproximado de \$ 2.400 millones.

| Fondo | 2019 | |
|--|--------------|-------------------------|
| | Proyectos | Montos adjudicados |
| FONCYT | 1.541 | \$ 1.112.263.735 |
| FONTAR | 186 | \$ 1.113.652.655 |
| Dirección Nacional de la Industria del Software | 108 | \$ 75.421.676 |
| FONARSEC | 2 | \$ 85.443.020 |
| TOTALES | 1.837 | \$ 2.386.781.086 |

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI

2 A partir del cambio de gestión que tuvo lugar en diciembre de 2019, poco antes del corte de información del presente informe (año calendario), se volvió a rango de Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación.



FONCYT adjudicó la mayor cantidad de proyectos, vinculados a la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos. Aprobó 1.541 propuestas, que representaron el 84% de las otorgadas por Agencia en 2019.

FONTAR, orientado a mejorar la competitividad de las empresas argentinas a través de la promoción de la innovación tecnológica, lideró la adjudicación de fondos con el 49,8% del total de los recursos asignados.

FONARSEC, destinado a promover alianzas entre el sector científico-tecnológico y el productivo, tiene como misión la adjudicación de proyectos para fortalecer empresas de base tecnológica y proyectos estratégicos de gran complejidad y envergadura. Este año no se realizaron nuevas convocatorias, por lo que las adjudicaciones corresponden a propuestas presentadas a los llamados de proyectos estratégicos correspondientes al 2018.

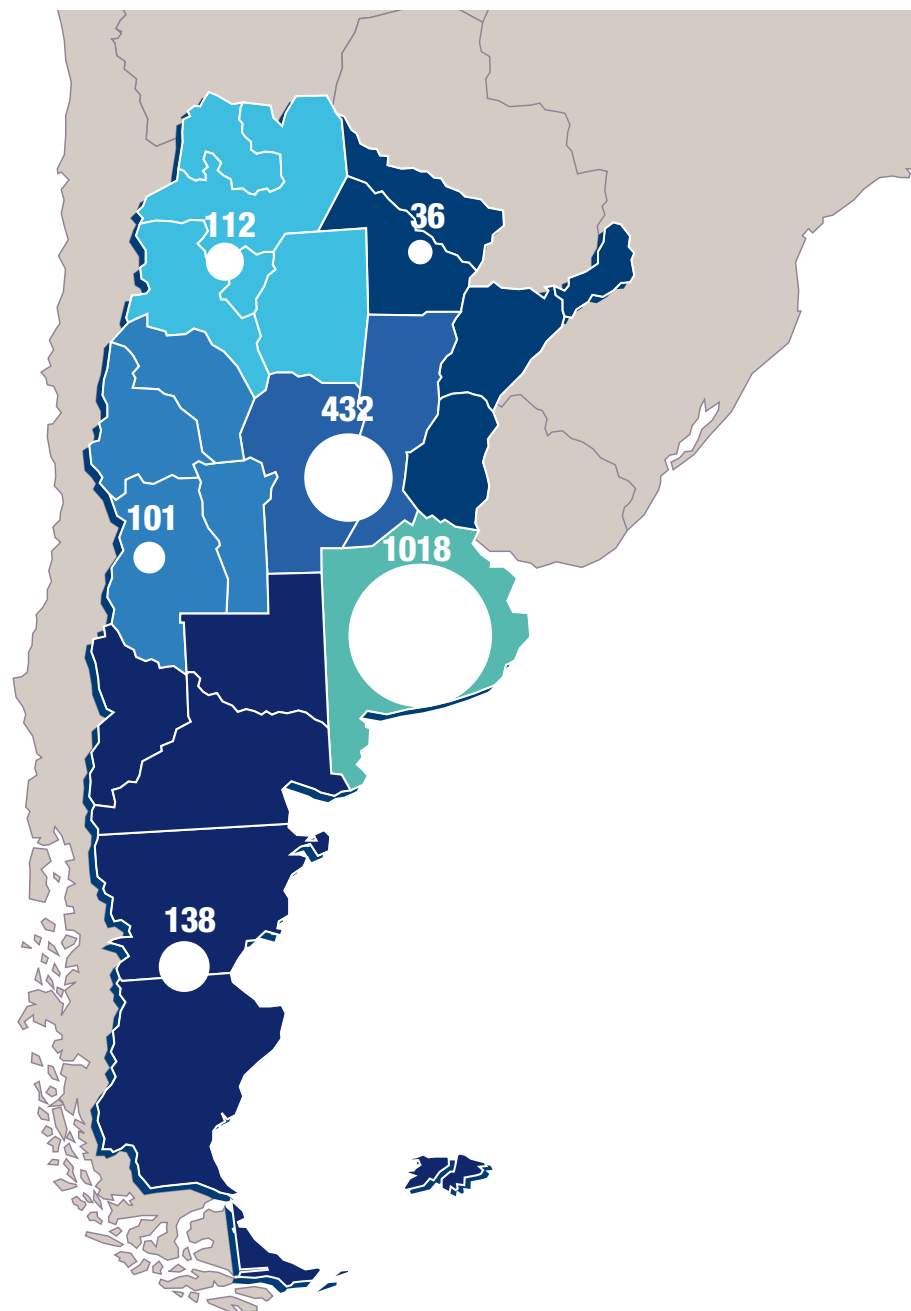


Proyectos y montos adjudicados por región

El siguiente mapa grafica la distribución regional de la cantidad de proyectos adjudicados durante el año 2019.

| Región | Proyectos | Montos adjudicados |
|-------------------|--------------|-------------------------|
| Bonaerense | 1018 | \$ 1.435.248.294 |
| Centro | 432 | \$ 558.239.333 |
| Cuyo | 101 | \$ 80.157.080 |
| NEA | 36 | \$ 48.125.069 |
| NOA | 112 | \$ 70.786.247 |
| Patagonia | 138 | \$ 194.225.063 |
| TOTALES | 1.837 | \$ 2.386.781.086 |

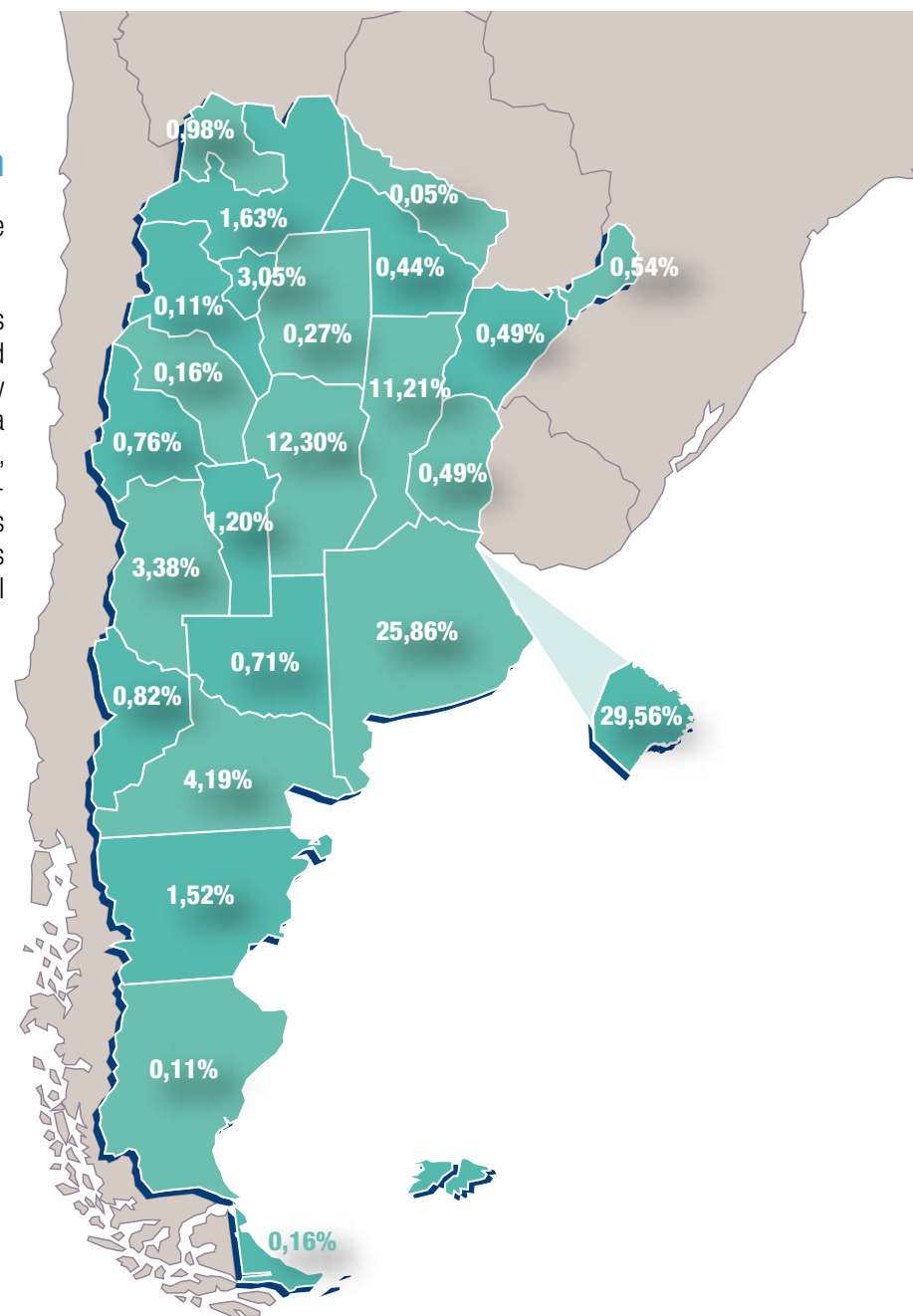
Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI



Proyectos y montos adjudicados por jurisdicción

El siguiente mapa grafica la distribución provincial de la cantidad de proyectos adjudicados durante el año 2019.

La participación provincial en la adjudicación de montos y proyectos de Agencia mantiene comportamientos históricamente estables. La Ciudad Autónoma y la provincia de Buenos Aires detentan respectivamente el 30% y 26% de los proyectos adjudicados por la Agencia I+D+i el último año. Córdoba y Santa Fe las siguen en participación, con 12% y 11% respectivamente. Así, la región Bonaerense concentra más de la mitad de los proyectos otorgados por la institución en el período analizado y, junto con las dos provincias mencionadas de la región Centro, acumulan el 79%. Las veinte jurisdicciones restantes, encabezadas por Río Negro, Tucumán y Mendoza, se reparten el 21% de los proyectos aprobados.



La tabla presenta el número de proyectos y montos otorgados por jurisdicción.

| Provincia | Proyectos | Montos adjudicados |
|---------------------------------|--------------|-------------------------|
| Buenos Aires | 475 | \$ 686.437.815 |
| Catamarca | 2 | \$ 868.291 |
| Chaco | 8 | \$ 11.779.030 |
| Chubut | 28 | \$ 108.991.365 |
| Ciudad Autónoma de Buenos Aires | 543 | \$ 748.810.479 |
| Córdoba | 226 | \$ 231.709.337 |
| Corrientes | 9 | \$ 5.048.475 |
| Entre Ríos | 9 | \$ 3.807.436 |
| Formosa | 1 | \$ 439.950 |
| Jujuy | 18 | \$ 6.874.833 |
| La Pampa | 13 | \$ 6.928.578 |
| La Rioja | 3 | \$ 9.034.500 |
| Mendoza | 62 | \$ 36.981.168 |
| Misiones | 10 | \$ 31.530.009 |
| Neuquén | 15 | \$ 10.298.156 |
| Río Negro | 77 | \$ 58.088.613 |
| Salta | 30 | \$ 18.819.838 |
| San Juan | 14 | \$ 7.843.010 |
| San Luis | 22 | \$ 26.298.402 |
| Santa Cruz | 2 | \$ 542.850 |
| Santa Fe | 206 | \$ 326.529.996 |
| Santiago Del Estero | 5 | \$ 1.921.000 |
| Tierra Del Fuego | 3 | \$ 9.375.500 |
| Tucumán | 56 | \$ 37.822.455 |
| Total | 1.837 | \$ 2.386.781.087 |

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI



Evolución interanual

A continuación se presenta la cantidad de proyectos adjudicados por Fondo y por año entre los años 2009 y 2019.

| Fondos | Proyectos Adjudicados | | | | | | | | | | |
|--|-----------------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|-------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| FONCYT (*) | 994 | 405 | 1214 | 1068 | 1351 | 1420 | 1390 | 1547 | 1725 | 1580 | 1541 |
| FONTAR | 315 | 558 | 606 | 670 | 760 | 618 | 697 | 659 | 660 | 552 | 186 |
| Dirección de la Industria del Software (**) | 345 | 462 | 447 | 269 | 465 | 577 | 652 | 462 | 570 | 438 | 108 |
| FONARSEC | 56 | 3 | 55 | 16 | 53 | 103 | 55 | 0 | 37 | 29 | 2 |
| Total | 1710 | 1428 | 2322 | 2023 | 2629 | 2718 | 2794 | 2668 | 2992 | 2599 | 1837 |

(*) Las cantidades de proyectos adjudicados no incluyen Becas; (**) A partir del año 2018, el FONSOFT es administrado por el FONTAR a través de la Dirección Nacional de la Industria del Software.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual de proyectos adjudicados en esos años.

A continuación se presentan los montos adjudicados por la Agencia en calidad de subsidio y crédito por Fondo y por año entre los años 2009 y 2019 en millones de pesos.

| Fondos | Montos Adjudicados (en millones de pesos) | | | | | | | | | | |
|--|---|---------------|---------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|----------------|
| | 2009 | 2010 | 2011 | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 |
| FONCYT (*) | 158,72 | 20,53 | 243,54 | 265,49 | 263,25 | 503,22 | 431,68 | 1324,35 | 813,58 | 903,49 | 1112,26 |
| FONTAR | 123,67 | 175,21 | 285,68 | 622,65 | 1110,93 | 755,35 | 999,61 | 1456,20 | 1476,87 | 2122,15 | 1113,65 |
| Dirección de la Industria del Software (**) | 37,05 | 54,61 | 58,74 | 46,13 | 73,67 | 100,15 | 185,89 | 160,47 | 196,59 | 222,74 | 75,42 |
| FONARSEC | 113,81 | 67,84 | 306,68 | 156,83 | 244,48 | 853,32 | 642,63 | 0,18 | 327,55 | 131,38 | 85,44 |
| Total | 433,26 | 318,19 | 894,64 | 1091,11 | 1692,34 | 2212,03 | 2259,81 | 2941,19 | 2814,60 | 3379,77 | 2386,78 |

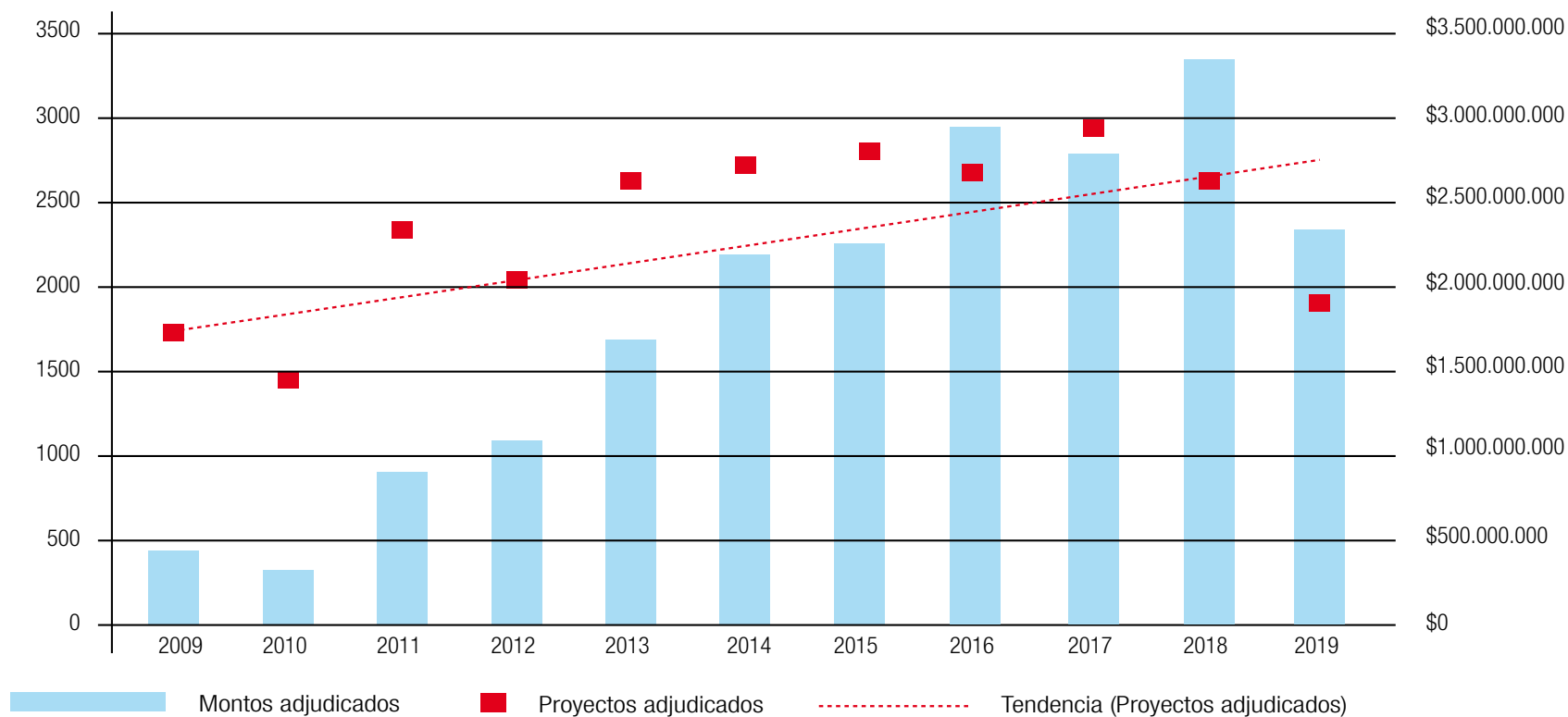
(*) Los montos adjudicados no incluyen Becas; (**) A partir del año 2018, el FONSOFT es administrado por el FONTAR a través de la Dirección Nacional de la Industria del Software.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI.

Nota: La diferencia respecto de Informes de Adjudicaciones anteriores se debe al mejoramiento continuo de los procesos de registro y consolidación de información de gestión y no a la modificación o caducidad actual del volumen de fondos otorgados en esos años.



Las variaciones interanuales, tanto en términos de cantidad de proyectos como de montos adjudicados, se explican en cierta medida por el tipo y número de convocatorias y ventanillas vigentes en cada año, así como también por la secuencia temporal que tiene lugar entre cada llamado y su evaluación y adjudicación, que puede variar de año a año, engrosando o reduciendo los guarismos de algún período en particular. En este sentido, el gráfico que se presenta a continuación sobre la evolución anual de los montos y proyectos adjudicados por la institución incluye una línea de tendencia sobre las propuestas aprobadas anualmente.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI



Proyectos y montos adjudicados por Fondo e Instrumento

1. FONCYT: Fondo para la Investigación Científica y Tecnológica

El FONCYT tiene como misión apoyar proyectos y actividades cuya finalidad es la generación de nuevos conocimientos científicos y tecnológicos, tanto en temáticas básicas como aplicadas, desarrollados por investigadores pertenecientes a instituciones públicas y privadas sin fines de lucro radicadas en el país.

Durante el 2019, el Fondo adjudicó 1.541 proyectos por más de \$1.112 millones. El PICT, principal instrumento en su gestión, en el año 2019 adjudicó 1.335 proyectos que rondaron los \$1.050 millones. También fue significativo el aporte de la convocatoria PICT Start up con proyectos aprobados por más de \$22 millones.

En términos de cantidad de proyectos, también fue importante la convocatoria de Reuniones Científicas (RC) que adjudicó un total de 143 propuestas.

El siguiente cuadro detalla la cantidad de proyectos y montos adjudicados por instrumento.

| FONCYT | 2019 | |
|----------------------|--------------|-------------------------|
| | Proyectos | Monto AGENCIA |
| PICT | 1335 | \$ 1.049.872.794 |
| PICT START UP | 19 | \$ 22.004.325 |
| PICTO | 25 | \$ 6.521.883 |
| PID | 5 | \$ 8.795.002 |
| PID Clínicos | 6 | \$ 11.498.800 |
| PRH - PIDRI | 8 | \$ 7.447.380 |
| RC | 143 | \$ 6.123.551 |
| Totales | 1.541 | \$ 1.112.263.735 |

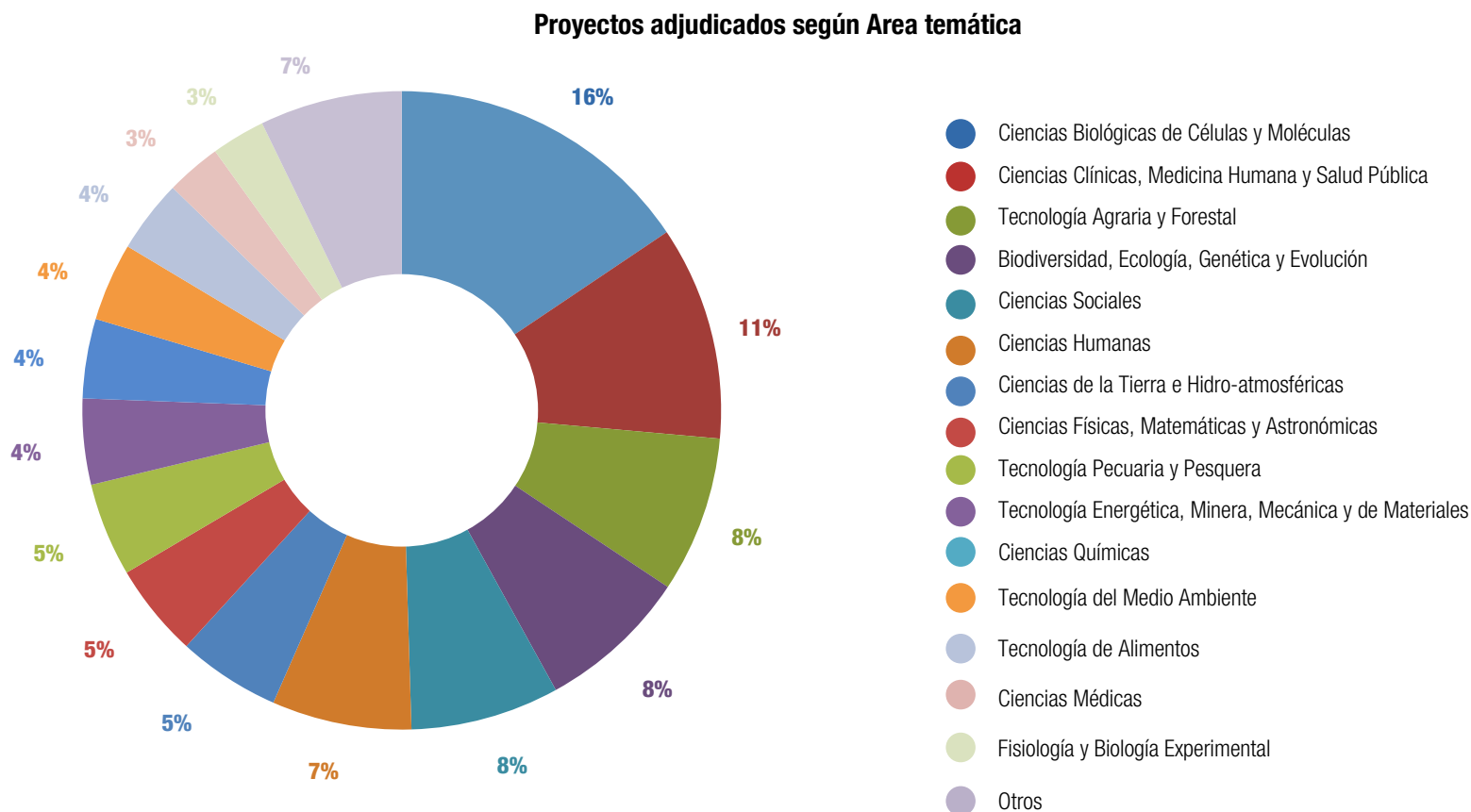
Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto.

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI

Distribución de proyectos FONCYT por área temática del conocimiento

Las propuestas recibidas por FONCYT son presentadas en el marco de las Áreas Temáticas establecidas en el Sistema de Evaluación de Proyectos Científicos y Tecnológicos (SEPCyT), y su distribución para el año 2019 se presenta en el gráfico a continuación.

Las principales áreas temáticas financiadas en 2019 fueron las ciencias biológicas de células y moléculas (16%) y las ciencias clínicas, medicina humana y salud pública (11%). Las siguientes áreas tuvieron un 8% de participación en la aprobación de los proyectos cada una: ciencias sociales; biodiversidad, ecología, genética y evolución; y tecnología agraria y forestal.



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI

Nota: "Ciencias Médicas" incluye: 1) Ciencias Médicas I: Inmunología, Enfermedades Infecciosas, Oncología y Hematología; 2) Ciencias Médicas II: Fisiología y Fisiopatología de Tejidos, Órganos y Sistemas de Órganos; 3) Ciencias Médicas. "Otros" incluye, en orden de participación: 1) Tecnología Química; 2) Ciencias Económicas y Derecho; 3) Tecnología Informática, de las Comunicaciones y Electrónica; 4) Proyectos Multidisciplinarios.



2. FONTAR: Fondo Tecnológico Argentino

El FONTAR promueve la innovación tecnológica en el sector productivo nacional a través de diversos instrumentos, tanto subsidios como créditos de devolución obligatoria. Durante el 2018, el FONSOFT se incorporó a este fondo como Dirección de la Industria del Software, y continúa administrando sus líneas de financiamiento en este marco. A los efectos del presente informe y para permitir comparaciones con años anteriores, se presentará por separado el detalle de las adjudicaciones de esta Dirección.

Durante el período analizado, el FONTAR en su totalidad adjudicó 294 nuevos proyectos, que significaron \$1.189 millones. Sin considerar los proyectos aprobados por la Dirección de la Industria del Software, que serán detallados en un apartado siguiente, se adjudicaron 186 proyectos por un monto superior a \$1.113 millones.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones, en donde se destacan los ANR PDT de convocatorias de años anteriores y los créditos aprobados a través del artículo 2 de la Ley N° 23.877. Entre ellos alcanzan el 68% del monto total adjudicado por el Fondo y el 88% de las propuestas.

| FONTAR | 2019 | |
|--------------------------|------------|-------------------------|
| | Proyectos | Monto AGENCIA |
| ANR INTERNACIONAL | 8 | \$ 30.068.158 |
| ANR PATENTES | 4 | \$ 1.562.789 |
| ANR PDT | 72 | \$ 222.078.219 |
| ANR Social | 1 | \$ 4.709.962 |
| ARSET | 3 | \$ 193.764.506 |
| FIT-AP | 2 | \$ 91.239.920 |
| FONREBIO | 1 | \$ 17.032.820 |
| Ley 23.877 | 91 | \$ 537.734.591 |
| RRHH AC | 4 | \$ 15.461.691 |
| Totales | 186 | \$ 1.113.652.655 |

Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI

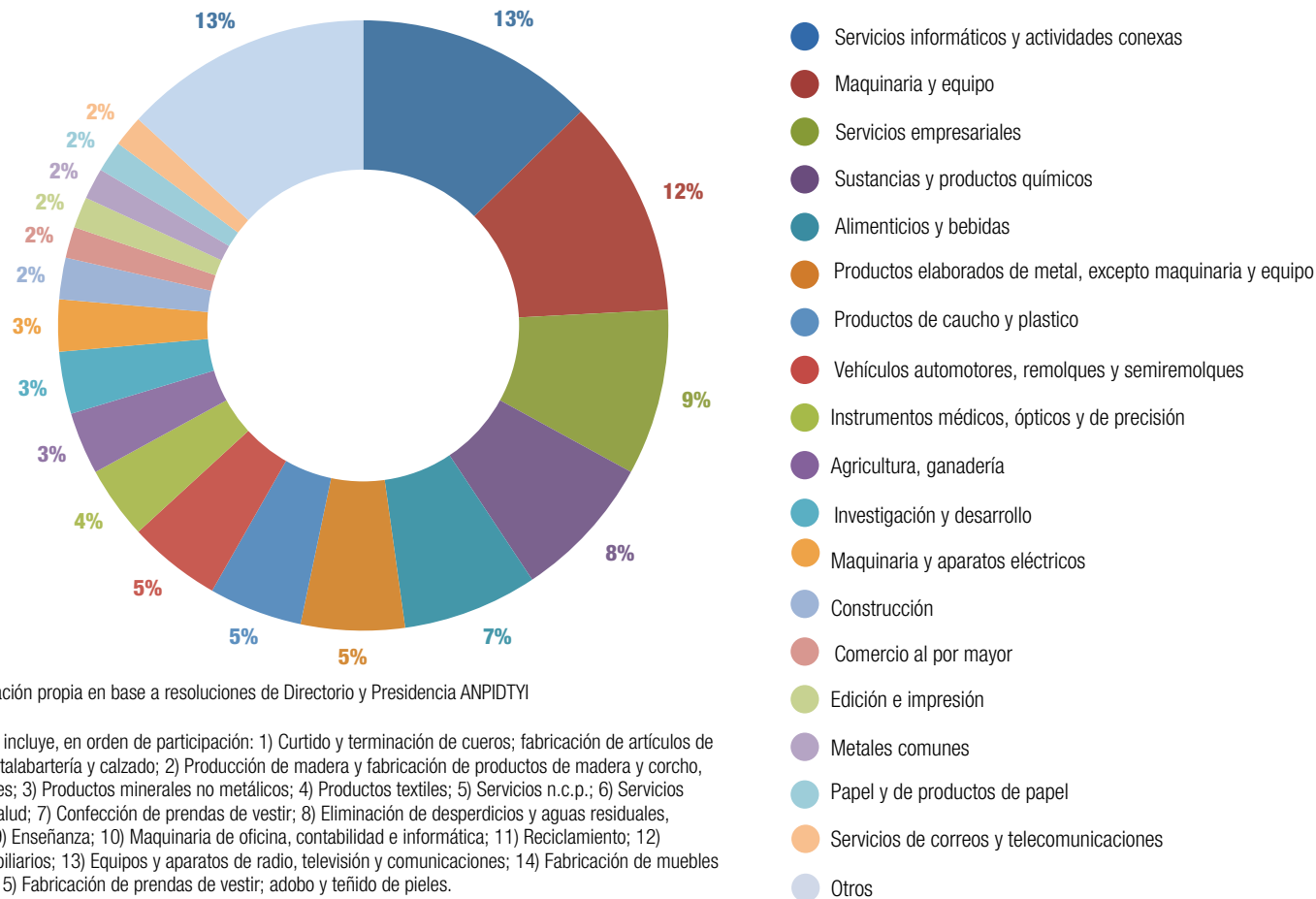


Distribución de proyectos FONTAR por Actividad Económica

En cuanto a la clasificación por sector económico de estos proyectos, se destacan en primer lugar las actividades relacionadas a Servicios informáticos y actividades conexas (13%), seguidos por los proyectos vinculados a Maquinaria y equipo (12%), Servicios empresariales (9%) y Sustancias y productos químicos (8%).

El siguiente gráfico presenta la distribución de los proyectos adjudicados en 2019 por FONTAR según la Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU) revisión 3.

Proyectos adjudicados según Clasificación Industrial Internacional Uniforme (CIIU)



Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI

Nota 1: "Otros" incluye, en orden de participación: 1) Curtido y terminación de cueros; fabricación de artículos de marroquinería, talabartería y calzado; 2) Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho, excepto muebles; 3) Productos minerales no metálicos; 4) Productos textiles; 5) Servicios n.c.p.; 6) Servicios sociales y de salud; 7) Confección de prendas de vestir; 8) Eliminación de desperdicios y aguas residuales, saneamiento; 9) Enseñanza; 10) Maquinaria de oficina, contabilidad e informática; 11) Reciclamiento; 12) Servicios inmobiliarios; 13) Equipos y aparatos de radio, televisión y comunicaciones; 14) Fabricación de muebles y colchones y 15) Fabricación de prendas de vestir; adobo y teñido de pieles.

Nota 2: La distribución por rama de actividad se realizó sobre 182 proyectos



2.1 Dirección de la Industria del Software

A continuación se presenta el detalle de las adjudicaciones de proyectos y montos de las convocatorias gestionadas por esta Dirección, donde predominan las Becas para finalización de carreras informáticas, los ANR FONSOFT y los proyectos otorgados a Emprendedores del sector TIC.

| FONSOFT | 2019 | |
|--------------------------|------------|----------------------|
| | Proyectos | Monto AGENCIA |
| ANR Empresa Joven | 6 | \$ 4.896.090 |
| ANR Fonsoft | 32 | \$ 55.483.767 |
| Becas JPT | 53 | \$ 8.480.000 |
| Crédito Exporta | 1 | \$ 2.496.000 |
| Emprendedores | 6 | \$ 3.043.319 |
| RC TICS | 10 | \$ 1.022.500 |
| Totales | 108 | \$ 75.421.676 |

3. FONARSEC: Fondo Argentino Sectorial

El FONARSEC promueve alianzas entre el sector científico-tecnológico y el productivo a través del apoyo a iniciativas en sectores considerados estratégicos o de alta potencialidad. Durante el período analizado, el Fondo adjudicó 2 nuevos proyectos en el marco de los proyectos estratégicos de Investigaciones Orientadas a Satélites, que significaron \$36 millones. Los \$85 millones totales otorgados por FONARSEC se completan con ampliaciones presupuestarias en el marco de este instrumento.

A continuación se presenta el detalle por instrumento de estas adjudicaciones.

| FONARSEC | 2019 | |
|-------------------------------|-----------|----------------------|
| | Proyectos | Monto AGENCIA |
| Proyectos Estratégicos | 2 | \$ 85.443.020 |
| Totales | 2 | \$ 85.443.020 |

Nota: La adjudicación de recursos adicionales a proyectos aprobados en años anteriores no se contabiliza como nuevo proyecto

Fuente: Elaboración propia en base a resoluciones de Directorio y Presidencia ANPIDTYI.



ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|--|---------------------|---|-----------------------|--|--|--|---|
| Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica (PICT) | Subsidio | Generación de nuevos conocimientos en todas las áreas de ciencia y tecnología | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto entre \$260.000 y \$1.380.000 dependiendo de área, tipo y solicitud de becas | La Institución Beneficiaria deberá aportar una contribución igual o mayor al subsidio. | 36 meses | Instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país Tipos de presentaciones: a) Equipo de Trabajo; b) Investigador Joven; c) Equipo de Trabajo de Reciente Formación |
| Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica Orientados (PICT-O) | Subsidio | Generación de nuevos conocimientos en áreas de Ciencia y Tecnología de interés común con un cofinanciador | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto depende del Convenio y Protocolo que firmen las Instituciones cofinanciadoras con la ANPCYT | 50% del costo total del proyecto | Depende del Convenio y Protocolo que firmen las instituciones cofinanciadoras con la ANPCYT. En general, entre 24 meses y 36 meses | Universidades, organismos públicos, empresas, asociaciones que se asocian a la Agencia vía convenio. . a) grupo responsable) Investigador responsable; c) otros integrantes |
| Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica START UP (PICT START UP) | Subsidio | Transformación de conocimientos y habilidades acumuladas por un grupo de investigación, en competencias aplicables a productos, procesos o servicios para los que exista demanda social o de mercado comprobable. | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$1.380.000 | La Institución Beneficiaria deberá aportar una contribución igual o mayor al subsidio. | 36 meses | Instituciones públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en nuestro país a las que pertenecen los grupos de investigación ejecutores del proyecto |
| Proyectos de Investigación y Desarrollo (PID Clínicos) | Subsidio | Desarrollo de investigación científica y tecnológica con alto impacto en la atención de la salud y la práctica clínica hospitalaria. | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$2.000.000. | 75% del costo total del proyecto | 48 meses | Institución pública o privada sin fines de lucro dedicada a la Investigación Científica y/o al Desarrollo Tecnológico, radicada en el país, con al menos un hospital público adoptante. |



ANEXO I - INSTRUMENTOS FONCYT

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|-------------------------------|---------------------|--|-----------------------|--|--|--|--|
| Proyectos de Recursos Humanos | Subsidio | <p>Fortalecimiento de las capacidades de Unidades Ejecutoras existentes o a crearse, de instituciones públicas o privadas sin fines de lucro dedicadas a la investigación científica tecnológica, en áreas y/o regiones prioritarias, mediante la incorporación de investigadores científicos y/o tecnológicos formados.</p> <p>El PRH Relocalización Federal dará prioridad a las provincias comprendidas en el Plan Belgrano y en el Plan Patagonia, así como al Conurbano Bonaerense.</p> | Ventanilla Permanente | <p>- Radicación Investigadores Áreas Tecnológicas Prioritarias (PRH-PIDRI): Aporte ANPCYT por proyecto hasta 50% del costo del componente de recursos humanos. Rubro costo laboral anualmente decreciente 80%, 60%, 40%, y 20%, con posibilidad de acceder a un PICT, más gastos eventuales de radicación hasta \$45.000.</p> <p>-Relocalización Federal: Aporte ANPCyT hasta \$800.000 por cada investigador relocalizado para equipamiento e insumos, un PICT de hasta \$300.000 por investigador, más gastos eventuales de radicación hasta \$45.000.</p> | <p>- Radicación Investigadores Áreas Tecnológicas Prioritarias (PRH-PIDRI): 50% del costo total del componente de recursos humanos. Hasta \$1.000.000.</p> <p>- Relocalización Federal: hasta \$1.000.000.</p> | 48 meses | <p>- Radicación Investigadores Áreas Tecnológicas Prioritarias (PRH-PIDRI): Universidades e instituciones científicas y tecnológicas públicas, y privadas sin fines de lucro, a las que pertenecen las Unidades Ejecutoras en las que se radicarán los investigadores</p> <p>- Relocalización Federal: Universidades públicas a las que pertenecen las Unidades Ejecutoras en las que se radicarán los investigadores.</p> |
| Reuniones Científicas (RC) | Subsidio | Organización de Reuniones Periódicas Nacionales e Internacionales, Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos, Talleres o Workshops y Primeras Reuniones Nacionales | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$90.000 Reuniones Periódicas Nacionales e Internacionales y \$60.000 para Reuniones restantes. \$200.000 como excepción para reuniones internacionales que superen las 300 personas. | 100% del costo de las reuniones | Se define fecha tope para la realización de las reuniones. | Asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país |



ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|---|---------------------|---|-----------------------|--|--|---------------------------|--|
| Aportes No Reembolsables I+D Internacional (ANR INTERNACIONAL) | Subsidio | Generación de innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos que mejoren las estructuras productivas y la capacidad innovadoras de empresas PyME productoras de bienes y servicios, en el marco de la cooperación multinacional vigente en el MINCYT | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$4.800.000 | Hasta 80% del costo total del proyecto | 36 meses | Empresas que satisfagan la condición PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional |
| Aportes No Reembolsables Patentes | Subsidio | Promover la protección de los resultados innovativos producto de la actividad de investigación y desarrollo en las diferentes ramas de la actividad científico-tecnológica. | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta USD 5.000 para preparación y presentación de solicitudes en Argentina y USD 75.000 en otros países | 80% del costo total del proyecto | 36 meses | a) Empresas PyME, constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional; b) Personas físicas Monotributo o Régimen General; c) Instituciones científicas y/o tecnológicas públicas y/o privadas sin fines de lucro |
| Aportes No Reembolsables Proyectos Desarrollo Tecnológico (ANR PDT) | Subsidio | Generación de innovaciones a nivel nacional de productos y/o procesos que mejoren las estructuras productivas y la capacidad innovadoras de empresas PyME productoras de bienes y servicios | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$4.800.000 | Hasta 80% del costo total del proyecto. | 36 meses | Empresas PyME constituidas como tales y radicadas en el territorio nacional. |
| Recursos Humanos Altamente Calificados (RRHH AC +) | Subsidio / Crédito | Fortalecimiento de las capacidades científicas y tecnológicas de empresas y de Instituciones públicas (Universidades, Institutos de Ciencia y Tecnología) a través de la adquisición de servicios tecnológicos, integración en empresas de recursos humanos altamente calificados (RRHH AC) y adquisición de tecnología; destinados a reforzar las capacidades de Investigación y Desarrollo de las empresas. | Convocatoria Pública | ANR para RRHH: Hasta \$ 80.000 mensual el primer año. Hasta \$ 64.000 mensual el segundo y hasta \$ 48.000 mensual el tercer año. AR de hasta \$12.000.000. | 100% del costo laboral del primer año, 80% del segundo y 60% del tercero | 36 meses | Empresas productoras de bienes y servicios e Instituciones Públicas (Universidades e Institutos de CyT) |



ANEXO II - INSTRUMENTOS FONTAR

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|--|--|--|-----------------------|--|--|---------------------------|---|
| Aportes No Reembolsables Social (ANR Social) | Subsidio | Impulso de procesos de desarrollo social y territorial, con eje en poblaciones vulnerables, pequeños productores, microemprendimientos, y/o regiones productivas poco desarrolladas, mediante desarrollo de nuevos procesos o productos; generación de conocimiento y transferencia a la economía social; mejora y/o certificación de calidad de productos en redes de productores | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$4.800.000 | 80% del costo total del proyecto | 24 meses | a) Empresas constituidas al momento de la presentación y radicadas en el territorio con facturación inferior a 1.000.000.000.; b) Cooperativas; c) Asociaciones Civiles sin fines de lucro orientadas a promover, apoyar, y/o asistir: el desarrollo de pequeños productores agropecuarios y/o micro emprendedores, el desarrollo de conocimientos científicos y tecnológicos, la mejora de la calidad de vida de poblaciones vulnerables, el acceso y la mejora de la vivienda social, Asociaciones de Productores o redes de empresas constituidas para el proyecto, e) Comunidades Indígenas del país, con personería jurídica vigente inscriptas en el Instituto Nacional de Asuntos Indígenas. |
| Aportes Reembolsables Prestación y Consolidación de Servicios Tecnológicos (ARSET) | Crédito de devolución obligatoria | Desarrollar nuevas soluciones tecnológicas para promover la prestación de nuevos o mejorados servicios tecnológicos orientados a la producción de bienes y servicios, a través de la creación, ampliación o mejoras en la infraestructura, equipamiento y capacitación de recursos humanos, entre otros | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto entre USD 500.000 y 3.000.000 para ARSET individual y entre USD 2.000.000 y 5.000.000 para ARSET asociativo | 80% del costo total del proyecto | 48 meses | Instituciones Públicas, Privadas sin fines de lucro y/o Empresas constituidas legalmente en el territorio argentino con capacidad legal, técnica, administrativa y financiera para realizar actividades destinadas a cumplir con los objetivos. Las Instituciones Públicas deberán poseer aporte fiscal directo. |
| Fortalecimiento de la Innovación Tecnológica Aglomerados Productivos (FIT AP) | Subsidio + Crédito | Fortalecimiento de procesos de innovación asociativos entre empresas, instituciones científicas y tecnológicas y sectores de Gobierno, en beneficio de empresas que formen parte de aglomerados productivos o clústeres | Ventanilla Permanente | Acciones subsidiables 60% del costo total (80% en 1ra adjudicación). Aporte ANPCYT por proyecto hasta USD 4.000.000. | Fortalecimiento de capacidades hasta 80%. I+D en productos o procesos e investigación aplicada hasta 60%. Modernización hasta 80%. | 48 meses | Empresas, instituciones de I+D+i y/o entes gubernamentales de un Aglomerado Productivo representados por una Asociación Ad-Hoc |
| Fondo de Regulación de Productos Biotecnológicos (FONREBIO) | Crédito de devolución contingente + Subsidio | Desregulación de productos agro-biotecnológicos desarrollados en el país, con bajo nivel de riesgo técnico e hitos claros de verificación de ejecución, comprendiendo ensayos necesarios para liberación y uso comercial y/o registro ante entidades regulatorias extranjeras | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto entre \$1.000.000 y \$20.000.000 | 80% del costo total del proyecto | 48 meses | Instituciones públicas con aporte fiscal directo, empresas constituidas como tales y radicadas en el país. |
| Art. 2do Reglamento de Beneficios Promocionales de la Ley 23.877 (Art.N°2-Ley 23.877) | Crédito de devolución obligatoria | Modernización tecnológica, adaptaciones y mejoras, desarrollos tendientes a adecuar tecnologías y a introducir perfeccionamiento de productos y procesos, con bajo nivel de riesgo técnico y económico | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$8.000.000 | 80% del costo total del proyecto | 24 meses | Empresas constituidas como tales y radicadas en el país con facturación inferior a \$700.000.000. |



ANEXO III – DIRECCIÓN DE LA INDUSTRIA DEL SOFTWARE

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|--------------------------------------|-----------------------------------|---|-----------------------|--|---|---|--|
| ANR Empresa Joven | Subsidio | Consolidación de empresas jóvenes de software con proyectos de (I) certificación de calidad, (II) continuación de subsidios a emprendedores, y (III) desarrollo de nuevos procesos, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$850.000 modalidad I, \$1.300.000 modalidad II y \$1.700.000 modalidad III | 50% del costo total del proyecto | 14 meses | Personas jurídicas y personas físicas inscriptas en el régimen de autónomos que satisfagan la condición de PyMES del sector TIC, radicadas en el territorio nacional, con menos de 24 meses de antigüedad |
| ANR Fonsoft | Subsidio | (I) Mejora en calidad de productos, procesos de creación, diseño, desarrollo y mantenimiento de software. (II) Desarrollo de procesos de software, productos, servicios, sistemas o soluciones en tecnología y/o telecomunicaciones | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$ 1.000.000 modalidad I y hasta \$ 3.000.000 modalidad II | 60% del costo total del proyecto | 16 meses modalidad I y 18 meses modalidad II | Personas físicas y empresas constituidas y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMES del sector TIC. |
| Becas Jóvenes Profesionales FONSOFT | Subsidio | Reducción de la deserción en las últimas fases de la formación académica en carreras TIC y fortalecimiento del espíritu emprendedor | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto: beca de \$160.000 | 100% del costo de las becas | 18 meses | Estudiantes de carreras TIC en Universidades Nacionales, Provinciales o Institutos Universitarios de gestión pública, del territorio nacional, en condición regular y con avance no menor al 80% |
| Crédito exporta FONSOFT | Crédito de devolución obligatoria | Consolidación de la actividad exportadora de empresas de software y servicios informáticos mediante asistencia técnica y/o consultoría para desarrollo o mejora de productos exportables, capacitación en comercio exterior, adecuación a estándares técnicos o de calidad cuando son barrera de acceso, promoción comercial externa, desarrollo de nuevos mercados de exportación, desarrollo del área de comercio exterior; adquisición bienes de capital | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$3.500.000 | 80% del costo total del proyecto | 12 meses | Empresas constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional, productoras de bienes y/o servicios que satisfagan la condición PYMES del sector TIC |
| Emprendedores FONSOFT | Subsidio | Fortalecimiento del espíritu emprendedor y constitución de nuevas empresas en el sector TIC | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$650.000 | 60% del costo total del proyecto | 12 meses | Personas físicas no inscriptas en AFIP o sólo en el régimen del monotributo, radicadas en el territorio nacional |
| Reuniones Científicas TICS (RC TICS) | Subsidio | Organización de Reuniones Periódicas Nacionales e Internacionales, Reuniones para la Discusión de Temas de Investigación Específicos, Talleres o Workshops y Primeras Reuniones Nacionales | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT hasta \$40.000 Reuniones Periódicas Nacionales e Internacionales y \$30.000 restantes | 100% del costo de las reuniones | No implica ejecución, se define fecha tope para la realización de las reuniones | Asociaciones científicas y tecnológicas e instituciones de investigación públicas o privadas sin fines de lucro radicadas en el país |
| ANR Internacional Fonsoft | Subsidio | Mejora de las estructuras productivas y la capacidad innovadora de empresas PyMES productoras de bienes y servicios del sector TIC, en el marco de convenios de cooperación binacional o multilateral vigentes en MINCyT | Ventanilla Permanente | Aporte ANPCYT por proyecto hasta \$2.500.000 | 70% del costo del proyecto local y 50% del total con empresas asociadas | 36 meses | PyMES del sector TIC, constituidas como tales al momento de la presentación de la solicitud y radicadas en el territorio nacional |



ANEXO IV - INSTRUMENTOS FONARSEC

| Línea de financiamiento | Tipo de Instrumento | Objetivos | Modalidad | Financiación | Máximo Aporte ANPCYT | Plazo máximo de Ejecución | Beneficiarios |
|-------------------------|---------------------|--|----------------------|---|---------------------------------|---|--|
| Proyectos Estratégicos | Subsidio | Generación de proyectos considerados estratégicos debido a su impacto económico y/o social, pero que por su alto riesgo o baja rentabilidad (aparente) no son desarrollados por el mercado de manera autónoma, obteniendo como resultado manual de buenas prácticas, prueba de concepto o piloto, desarrollo de cadena de valor o de capacidad instalada, normativa acorde | Convocatoria Pública | Aporte ANPCYT máximo por proyecto varía en función de la temática específica. | Varía en función de la temática | Varía en función de la temática específica. | Varía en función de la temática específica |



[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#) 

AGENCIA



AGENCIA NACIONAL DE PROMOCIÓN
DE LA INVESTIGACIÓN, EL DESARROLLO
TECNOLÓGICO Y LA INNOVACIÓN

[VOLVER A TABLA DE CONTENIDO](#)

